



ACUERDO PCSJA21-11808
30/06/2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, vacante dejada por el doctor Carlos Mauricio García Barajas”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de junio de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, vacante dejada por el doctor Carlos Mauricio García Barajas, así:

Orden	Nombre	Puntos
1	GUERRERO OSEJO PAOLA ANDREA	706,34
2	ZARATE CORTÉS OSWALDO HENRY	689,20
3	BOTTIA BOHÓRQUEZ GUILLERMO RAÚL	670,34
4	CERON DÍAZ JUAN CARLOS	669,17
4	LÓPEZ BERNARDO	669,17
6	SOSA ROMERO JULIAN	646,13
7	CHICA CORTÉS MARÍA TERESA	630,34
8	GARCÍA TORO GLORIA ESTELA	622,39
9	PÉREZ YELA MIGUEL ALIRIO	620,34
10	AGUILAR CARO LUIS GUILLERMO	603,17

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/YGT/lfhg